

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que corrigen errores en la de 11 de abril de 2013, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocados por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 85, de 3.5.2013).

Advertido error en la Resolución de 11 de abril de 2013, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocados por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 85, de 3 de mayo de 2013.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7.2.d) del Decreto 147/2012, de 5 de junio, ha resuelto:

Primero. Corregir la Resolución de 11 de abril de 2013, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocados por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos que se expresan a continuación:

Página 98. Suprimir donde dice «Secretaria titular: Doña Almudena Clavijo Parra, funcionaria con habilitación de carácter estatal. Secretario suplente: Funcionario con habilitación de carácter estatal».

Página 134. Donde dice: «María Ángela Pérez López»; debe decir «María Ángela Pérez Torres».

Página 143. Donde dice: «Nombre de la Corporación: Ayuntamiento de Utrera. Denominación del puesto: Tesorería... Nivel de complemento de destino: 442,98 euros»; debe decir: «Nombre de la Corporación: Ayuntamiento de Utrera. Denominación del puesto: Tesorería... Nivel de complemento de destino: 1.442,98 euros».

Segundo. Para los puestos afectados por la presente Resolución queda abierto el plazo de presentación de instancias por el término de quince días naturales a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.- El Director General, Antonio Maíllo Cañadas.